

COMUNICADO CONJUNTO EN OCASION DE LA VISITA A MEXICO DEL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DE VENEZUELA, SIMON ALBERTO CONSALVI

El ministro de Relaciones Exteriores de la República de Venezuela, doctor Simón Alberto Consalvi, realizó una visita oficial a México del 13 al 16 de noviembre de 1986, invitado por el secretario de Relaciones Exteriores, Bernardo Sepúlveda Amor.

Durante su estancia en México, el canciller Consalvi fue recibido en audiencia por el presidente Miguel de la Madrid, durante la cual, en una atmósfera particularmente cordial, se abordaron temas de la mayor importancia para ambos países y para América Latina que preocupan a los gobiernos de Venezuela y México y respecto a los cuales los presidentes De la Madrid y Lusinchí han reafirmado su decisión de actuar en forma concertada.

Las amplias y fructíferas conversaciones que tuvieron lugar entre el canciller Consalvi y el secretario Sepúlveda, inscritas en el marco del mecanismo de consultas bilaterales establecido por ambos gobiernos en abril de 1984, se centraron en temas relacionados con el fortalecimiento de la integración latinoamericana, los problemas que agobian a la región, así como las vías de solución que ambos países promueven para los mismos, y la consolidación de las relaciones bilaterales.

Los cancilleres destacaron el inmejorable nivel de comunicación y colaboración política que caracteriza las relaciones entre sus dos gobiernos. Ello deriva de una tradicional amistad fundada en afinidades culturales e históricas de sus pueblos, y alimentada de manera fundamental en los años recientes por los frecuentes y sustanciales contactos políticos entre los dos países, tanto a nivel de jefes de Estado, como de cancilleres y otros altos funcionarios y representantes de los más diversos sectores de sus respectivas sociedades.

En el campo de la cooperación bilateral, objeto de detenido examen por los dos cancilleres, y a la luz del trascendental encuentro entre los presidentes De la Madrid y Lusinchí en Venezuela, en abril de 1984, y en Cancún el 7 de enero de 1986, del que resultaron importantes definiciones para el desarrollo de las relaciones económicas e instrumentos concretos para impulsar ese objetivo, el secretario Sepúlveda y el ministro Consalvi acordaron un conjunto de medidas encaminadas a la aplicación integral de tales acuerdos, en las áreas del comercio, el financiamiento, la complementación industrial, los transportes aéreos y marítimos, la pesca y el turismo.

En este espíritu, se estableció un calendario preciso de acciones previas a la celebración de la V Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación México-Venezuela, a celebrarse en la ciudad de México en el primer cuatrimestre de 1987, a efecto de que dicha reunión signifique la conclusión de preparativos y el punto de partida de proyectos conjuntos con potencial identificado para inmediata ejecución. Como parte de tales proyectos, los cancilleres se refirieron a la actualización y ampliación de los términos del Acuerdo de Alcance Parcial vigente entre los dos países; a la realización de proyectos industriales conjuntos tanto en Venezuela y México como en terceros países, que propicien adicionalmente operaciones financieras, comerciales y de apoyo tecnológico; la reorientación al campo bilateral de los intercambios comerciales de ambos países fuera de la región, con base en el poder de compra de sus empresas del sector público; el aprovechamiento integral de los apoyos financieros existentes para el comercio bilateral; la promoción de contactos más cercanos entre los sectores industriales de ambos países, tanto públicos como privados, con énfasis en los sectores petrolero y siderúrgico, y la adopción de esquemas de cooperación para la captura y comercialización de recursos pesqueros. Con especial énfasis subrayaron la necesidad de fortalecer los contactos entre empresarios del sector privado de ambos países para incrementar el comercio bilateral.

Con relación a los grandes retos que enfrenta la región latinoamericana, los cancilleres abordaron ampliamente el problema de la deuda externa, la caída de los precios de las materias primas que exporta la región y en especial del petróleo, y las políticas proteccionistas que aplican algunos países industrializados.

Con detenimiento se refirieron a la grave preocupación que para sus gobiernos representa el curso que están tomando los acontecimientos en Centroamérica y la amenaza de una guerra que se cierne sobre esa área y que afectaría a América Latina en su conjunto. En este sentido, reiteraron la responsabilidad directa de los gobiernos centroamericanos de impedir con clara conciencia de los riesgos reales que representa para las posibilidades de desarrollo y bienestar de sus pueblos, el desbordamiento de las tensiones, y confirmaron el compromiso de los gobiernos venezolano y mexicano de continuar con renovado empeño su participación en las

tareas del Grupo de Contadora y del Grupo de Apoyo en aras de la pacificación en Centroamérica.

Destacaron la oportunidad histórica que, para fortalecer el proceso de integración y concertación latinoamericanas, ofrece el cúmulo de experiencias y la capacidad de diálogo y entendimiento que se ha generado a lo largo de la gestión del Grupo de Contadora y del Grupo de Apoyo. Reafirmaron la determinación de los gobiernos de Venezuela y México de contribuir a sistematizar y ampliar tal coordinación, con miras a consolidar la acción de los mecanismos de integración regional existentes y asegurar su mayor eficacia.

Al analizar las condiciones del mercado petrolero internacional, los cancilleres subrayaron la importancia de la frecuente comunicación entre sus gobiernos para contribuir a la estabilización de los precios del petróleo. En el mismo tenor, reiteraron el marcado interés de sus gobiernos por continuar dicha coordinación que ha probado ser particularmente positiva a la luz de los resultados alcanzados en meses recientes.

Igualmente, reconocieron la necesidad de intensificar el intercambio de puntos de vista entre países latinoamericanos que, como Venezuela y México, se ven afectados, en una forma u otra, por el fenómeno de producción y tráfico de estupefacientes, inducido por los mercados consumidores. Convinieron en buscar una coordinación de políticas que permita la objetiva apre-

ciación de las causas y efectos de tan perniciosa actividad, a fin de atacarla en una base proporcional de responsabilidades y recursos disponibles.

Comprobaron que el quehacer internacional de los dos países ha adquirido una relevancia y significación singulares. En este contexto, estuvieron de acuerdo en la conveniencia de continuar alentando el diálogo y el acercamiento entre los pueblos latinoamericanos para promover un amplio proceso de integración y la concertación de posiciones.

Al término de la estancia del doctor Consalvi en México, ambos cancilleres se congratularon por lo fructífero de las conversaciones, que se desarrollaron en el clima de mutua comprensión y colaboración que ha caracterizado las relaciones mexicano-venezolanas.

Al despedirse del secretario Sepúlveda, el canciller Consalvi le manifestó su profundo agradecimiento por las numerosas muestras de hospitalidad y amistad de que tanto él como los miembros de su comitiva fueron objeto durante su estancia en México, y le extendió una cordial invitación para que visite oficialmente Venezuela, invitación que el secretario Sepúlveda aceptó con agrado, para realizara en fecha que se definirá oportunamente por ambas partes.

México, D.F., a 16 de noviembre de 1986.